

SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PRIMERA INFANCIA COMO UN
ASUNTO DE PROBLEMÁTICA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

Marco de Actuación y Responsabilidades de los Entes Político/Administrativos

MARIA YAMILE LONDOÑO BETANCUR

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
FACULTAD DE PREGRADO
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
MEDELLÍN

2019

SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PRIMERA INFANCIA COMO UN
ASUNTO DE PROBLEMÁTICA PÚBLICA

Marco de Actuación y Responsabilidades de los Entes Político/Administrativos

MARIA YAMILE LONDOÑO BETANCUR

Monografía para Optar al Título de Administradora Pública

ASESOR ACADÉMICO: Leiriz Quintero Ramírez

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP
FACULTAD DE PREGRADO
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
MEDELLÍN

2019

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la fortaleza para emprender y terminar con esta meta de mi vida.

A mi madre y a mi hija por todo su apoyo y comprensión por creer en mí y no dejarme desfallecer en los momentos más difíciles.

A Mario Antonio Patiño por impulsarme y animarme a comenzar con este proyecto tan importante para mi vida.

Para todos ellos con amor.

Yamile Londoño Betancur

PAGINA DE ACEPTACIÓN

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

CONTENIDO

<i>PRESENTACIÓN</i>	7
1. <i>INTRODUCCIÓN</i>	8
1.1. Antecedentes	9
1.2. Contexto	12
1.3. Planteamiento del problema	15
1.4. Justificación	20
2. <i>MARCO TEÓRICO</i>	22
3. <i>OBJETIVOS DE LA MONOGRAFIA</i>	29
3.1 Objetivo general:	29
3.2 Objetivos Específicos	29
4. <i>DISEÑO METODOLÓGICO</i>	30
5. <i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</i>	31
6. <i>RESULTADOS</i>	33
6.1 Políticas públicas de seguridad alimentaria a nivel nacional	33
6.2 Políticas públicas de seguridad alimentaria a nivel Departamental	35
6.3 Políticas públicas de seguridad alimentaria a nivel Local	37
7. <i>CONCLUSIONES</i>	63
8. <i>RECOMENDACIONES</i>	66
9. <i>REFERENCIAS</i>	67

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa Municipio de Medellín.....	13
Ilustración 2. Propuestas de Acción - Estrategia Disponibilidad de Alimentos.....	53
Ilustración 3. Estrategia Acceso Físico y Económico a los Alimentos.....	555
Ilustración 4. Educación alimentaria y nutricional.....	57
Ilustración 5. Calidad e inocuidad de los alimentos.....	588
Ilustración 6. Nutrición para la salud.....	59
Ilustración 7. Seguimiento a la implementación de la política pública.....	611

PRESENTACIÓN

El presente trabajo se centra en una revisión sobre las políticas públicas como elemento de actuación de los entes político/administrativos que el municipio de Medellín ha puesto en marcha durante los periodos 2013 a 2019, reconociendo con ello los diferentes programas y proyectos con los que se ha visibilizado la operatividad de las mismas. En este sentido, es relevante destacar la importancia de las políticas públicas como una parte fundamental para dar respuesta a los problemas de la sociedad y el desarrollo que se lleva a cabo en torno a la seguridad alimentaria de las personas menos favorecidas.

Por ello, el presente trabajo pretende reconocer la manera como la política pública en seguridad alimentaria para los niños y niñas, de primera infancia, que se han llevado a cabo, adoptando una metodología descriptiva a lo largo de trabajo.

Donde se dará a conocer detalladamente como el municipio de Medellín ha logrado mejorar significativamente el tema de seguridad alimentaria en sus habitantes por medio de la descripción de las políticas públicas y los programas en desarrollo que están contienen. Siendo el principal instrumento de desarrollo la sociedad como tal y donde las poblaciones que se encuentran afectadas por el tema alimentario, el municipio busca recopilar la información en cuanto a las necesidades de las personas para así poder brindar una solución y atención más eficiente.

1. INTRODUCCIÓN

Resulta un tema de interés público, las crecientes debilidades de atención que tiene la primera infancia en torno a la seguridad alimentaria, donde la responsabilidad directa recae sobre los padres de familia, pero también en el Estado, en este caso Colombia, desde sus planteamientos constitucionales donde desarrolla Estrategias de solución que permitan mitigar un poco la falencia de alimentos, es allí donde se buscan soluciones desde la creación de políticas públicas de seguridad alimentaria como un plan de acción para la nutrición y la alimentación.

Desde la política pública, se contemplan temas de abastecimiento y disponibilidad de alimentos, la garantía del acceso tanto físico como económico a los mismos, la promoción de hábitos y estilos de alimentación saludables, la superación del hambre y la desnutrición en los más vulnerables, el fortalecimiento de las condiciones de salud y la garantía del acceso a alimentos libres de riesgos para quien los consuma lo cual conlleva a una mejor calidad de vida de las personas en especial la de los niños y niñas de primera infancia.

Con esta monografía, se pretende reconocer el interés que ha manifestado el municipio de Medellín durante los periodos 2013-2019, partiendo del reconocimiento de las políticas públicas ajustadas al tema y materializadas desde los diferentes programas y proyectos incluidos en las mismas y los cuales permiten brindar mayor cobertura y asistencia de los procesos de mejora en cuanto al tema de seguridad alimentaria en el municipio de Medellín.

1.1. Antecedentes

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

Los antecedentes correspondientes a la situación problema de las políticas de publicas de seguridad alimentaria, encuentra información significativa en el plan de desarrollo de la ciudad de Medellín específicamente en la dimensión tres denominada, **un nuevo modelo de equidad social** la cual tiene como objetivo Propiciar el disfrute de los ciudadanos de una vida digna y saludable, mejorando sus condiciones de vida y el respeto integral de su ser.

Atendiendo la problemática de la desigualdad, se construye la dimensión tres, como **un nuevo modelo de equidad social** para la ciudad de Medellín, ya que hoy se tienen muchos programas de atención e inclusión social, algunos que se deben revisar al interior, dado que el municipio se ha vuelto receptor de población en condiciones de vulnerabilidad provenientes de otros municipios al interior de Antioquia, e incluso de otros departamentos.

El plan actual de desarrollo de Medellín, más que atender esta población y seguir teniéndola en dichas condiciones, la pretensión fue apostarle a que esta población salga de su condición de vulnerabilidad permitiéndose más y mejores oportunidades de desarrollo. Es por esto que se incluyeron acciones para mejorar los programas y proyectos sociales que existen, pero con un enfoque diferente donde se mejore la cobertura, pero al mismo tiempo se migre de la vulnerabilidad a la prosperidad.

En el plan de desarrollo “Medellín cuenta con vos” se encuentra un reto titulado **Medellín Digna** (Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos, 2016-2019) que tiene como objetivo Mejorar significativamente las condiciones de vida de los ciudadanos promoviendo el reconocimiento y el respeto por el ser humano en todos los aspectos.

Allí, se encuentra un programa denominado Seguridad alimentaria y nutricional en el cual se busca desarrollar proyectos que contribuyan al cumplimiento del derecho a la alimentación y nutrición de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria y social del Municipio de Medellín, con el suministro de complemento alimentario con un aporte nutricional, formativo y social, mediante alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y comunitarias.

Dentro de este programa: Seguridad alimentaria y nutricional, se puede encontrar cuatro proyectos con los cuales se buscó mejorar las condiciones de seguridad alimentaria en el municipio de Medellín.

- **Proyecto 1:** Huertas para el abastecimiento de alimentos El mejoramiento de capacidades institucionales para el abastecimiento de alimentos con enfoque de ciudad región desarrollando un sistema para el abastecimiento de alimentos con énfasis en poblaciones vulnerables; Huertas para autoconsumo y fortalecimiento a Bancos de Alimentos (Fundación Banco Arquidiocesano de Alimentos y Fundación Saciar).

- **Proyecto 2:** Acceso a los alimentos y complementación alimentaria Garantizar el acceso físico y económico de los alimentos es vital para que exista seguridad alimentaria y nutricional. La autonomía económica de los hogares, materializada a través de los ingresos, es uno de los determinantes más fuertes del acceso y por tanto del consumo de los alimentos; cuando las personas cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, pueden tomar mejores decisiones frente a su alimentación, dado que, las personas y hogares con más bajos ingresos, tienden a convertir la alimentación en uno de los asuntos, que siendo un derecho fundamental y un acto indispensable para la supervivencia, es el que más se sacrifica desde el punto de vista de la cantidad, la calidad y la variedad.

- **Proyecto 3:** Nutrición para la salud Comprende acciones relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención y la recuperación o rehabilitación, para el mantenimiento de las condiciones de salud, ligadas al estado nutricional de la población que habita en el 186 municipio de Medellín, este programa requiere una articulación estrecha con la Secretaría de Salud. Las principales acciones son: Evaluación alimentaria y nutricional, Educación alimentaria y nutricional indispensable para la supervivencia, es el que más se sacrifica desde el punto de vista de la cantidad, la calidad y la variedad.

- **Proyecto 4:** Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional El seguimiento a la implementación de la política pública, permitirá la toma de decisiones estratégicas y operativas y la optimización de los recursos disponibles. La operacionalización de esta estrategia debe estar orientada por los principios de oportunidad, confiabilidad y pertinencia de la información como insumos indispensables para la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública. Los principales subproyectos son: Diseño e implementación del Observatorio Local en SAN, Diseño y puesta en marcha de un sistema de monitoreo y evaluación, Desarrollo de investigación y de innovación, Participación y Movilización Social. (Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos, 2016-2019, págs. 185-186)

1.2. Contexto

Actualmente Medellín cuenta con el más alto índice de GINI¹, mediante el cual ubica a la ciudad en el puesto 14 a nivel mundial de los países más desiguales y con mayor concentración de riqueza lo cual genera un importante reto en los planes de desarrollo para la superación de la desigualdad y por ende la pobreza extrema.

Medellín es un territorio de primera categoría, capital del departamento de Antioquia a nivel geográfico el municipio se asienta en la parte más ancha de la región natural conocida como Valle de Aburrá, en la cordillera central de los Andes, constituyéndose como el mayor centro urbano de tal ramal andino. Cuenta con una extensión de 380 km², de los cuales 105 km² son de suelo urbano, 270 km² de suelo rural y 5km² de suelo para extensión. Nuestra ciudad se ha venido constituyendo como un importante referente regional y global en la lucha por la superación de la pobreza y la posibilidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. (Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos, 2016-2019, pág. 36)

¹ GINI: medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual

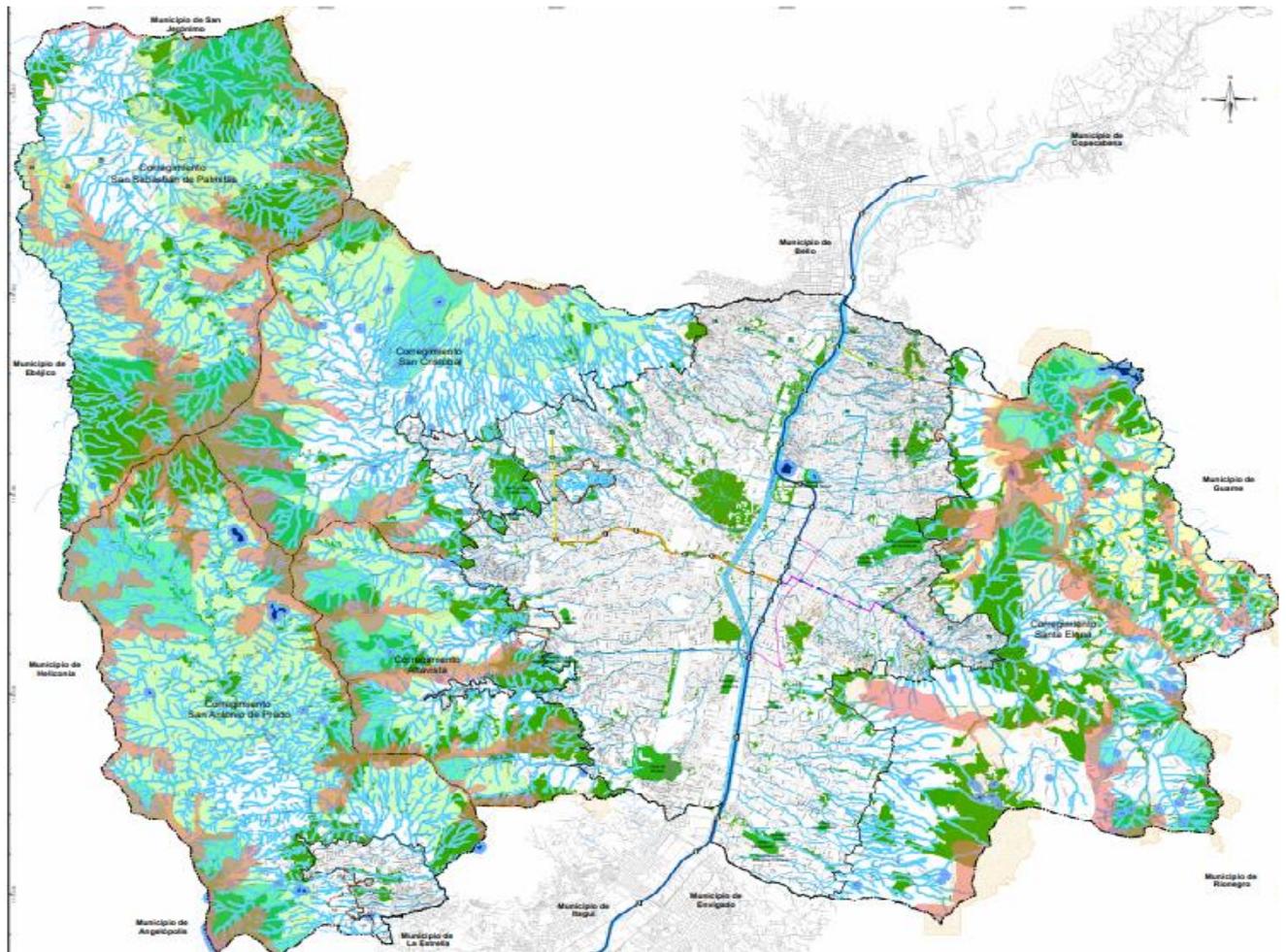


Ilustración 1 Fuente: (Hugo, Gutierrez Velasquez Victor, Mapa Municipio de Medellín Departamento de Planeación, 2018)

Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, Medellín es la ciudad más poblada del departamento, cuenta en 2018 con una población de 2.508.452 habitantes **de los cuales 176.000 la constituyen niños y niñas de primera infancia**, lo que la hace la segunda ciudad más poblada de Colombia, El principal problema que se identifica y por el cual se presenta la deficiencia en la seguridad alimentaria se debe a la desigualdad que presenta el municipio de Medellín y que pese a los esfuerzos realizados en la implementación de proyectos, programas y demás estrategias la falta de seguridad alimentaria aún persiste considerablemente en algunos sectores del municipio.

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida del año 2014, Medellín cuenta con 796.200 hogares, de los cuales 68.054 (9%) se encuentran en los corregimientos y los restantes 728.146 (91%) distribuidos en las 16 comunas, siendo Belén, Robledo y San Javier las comunas con mayor concentración de población. En el 50,1% de los hogares las mujeres son las jefes de hogar y en el 49,9% lo son los hombres.

Con relación a las condiciones socioeconómicas, se encuentra que el 79,6% de las familias de la ciudad pertenecen a los estratos socioeconómicos bajos, siendo los estratos dos y tres los que mayor proporción de familias albergan (36,91% y 29,86% respectivamente), estos datos son indicativos de una capacidad adquisitiva limitada en las familias de la ciudad; situación que se refleja en las condiciones de seguridad alimentaria. De acuerdo con Plan de Seguridad Alimentaria para Medellín 2016-2028, el 53,6% de la población de la ciudad presenta algún tipo de inseguridad alimentaria y el 14,4% de los hogares se encuentran con inseguridad alimentaria severa; las comunas donde se registra mayor riesgo son Manrique, Santa Cruz, Popular y Aranjuez; esta situación afecta principalmente a la niñez, población adulta mayor y en condiciones de discapacidad. (Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos, 2016-2019, pág. 170)

Tomando como precedente lo expuesto en el plan de desarrollo 2016-2019, sobre la incidencia de la seguridad alimentaria en el mejoramiento de los niveles nutricionales de las poblaciones más vulnerables, surgen los siguientes interrogantes:

¿Qué alcance están teniendo las políticas públicas de seguridad alimentaria en el municipio de Medellín?

¿Cómo se garantiza el acceso a los niños de primera infancia de bajos recursos estratos el municipio de Medellín a una adecuada seguridad alimentaria?

1.3. Planteamiento del problema.

Hablar de seguridad alimentaria se convierte en un tema álgido en países donde las condiciones de vida de sus ciudadanos se encuentran en detrimento, es decir, en lugar de avanzar en una estabilidad en los conceptos de calidad de vida y bienestar, cada vez la brecha de inequidad, injusticia y de pobreza se ensancha más y además donde los gobiernos no han manifestado una consolidación de políticas públicas, no solo en seguridad alimentaria, sino en todo lo que se interrelaciona con dicha necesidad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación FAO durante conferencia alimentaria mundial de 1975 conceptualiza la seguridad alimentaria como la disponibilidad de alimentos en todo momento y la adecuada oferta de alimentos básicos, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos. Se considera que un hogar está en una situación de seguridad alimentaria cuando sus miembros disponen de manera sostenida a alimentos suficientes en cantidad y calidad según las necesidades biológicas. (Organizaciones de las Naciones Unidas para la Alimentación, 2011, págs. 2-3)

La oferta adecuada de los alimentos en determinado territorio, no garantiza la seguridad de los mismos en los hogares, al presentarse la preocupación en cuanto al acceso de los alimentos surge la obligación del diseño de las políticas públicas dando un enfoque al tema de ingresos y gastos, para llegar al cumplimiento de objetivos de seguridad alimentaria

Todas las personas deben gozar de forma permanente y oportuna tanto física, económica y social en cantidad y calidad de los alimentos necesarios contrayendo así con su desarrollo y el bienestar general.

Conforme ha pasado el tiempo diversos autores y entidades involucradas en el tema contribuyeron a conceptualizar mejor la seguridad alimentaria; en 1996 en la Cumbre Mundial de la Alimentación la definió formalmente a nivel mundial estableciéndola como "La situación que se da cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a alimentos a fin de llevar una vida activa y sana".

De esta manera el acceso físico y económico a los alimentos es de vital importancia, ya que ayudarían a menguar diversos problemas que asechan la salud de los niños de primera infancia en el tema de nutrición. Si bien, en este sentido no se trata solo de dar alimentos, sino también de fortalecer las oportunidades de acceso de todos los ciudadanos a una estabilidad que le permita acceder a la alimentación, destacando con ello, que no solo es garantizar alimentos sino como se puede lograr en el tiempo, es decir a largo plazo que las familias puedan tener la garantía de una adecuada alimentación.

De acuerdo al informe que la Organización de Naciones Unidas realiza para el 2018 se destaca, como a nivel mundial por tercer año consecutivo, se ha producido un aumento del hambre, donde el número absoluto de personas subalimentadas, es decir, las personas que padecen privación crónica de alimentos, ha aumentado a casi 821 millones en 2017, alrededor de 804 millones en 2016. La proporción de personas subalimentadas entre la población mundial, la prevalencia de personas subalimentación puede haber alcanzado el 10,9% en 2017. La inestabilidad persistente en regiones devastadas por conflictos como la violencia, los eventos climáticos adversos en muchas regiones del

mundo y la desaceleración económica que ha afectado a zonas más pacíficas y empeorado la seguridad alimentaria, son todos ellos factores que ayuda a explicar este deterioro de la situación. (FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, 2018)

En Colombia al presentarse situaciones de hambre y desnutrición que conlleva a una insatisfacción alimentaria, se hace necesario que el estado haga su intervención en cuanto a la necesidad de mejorar la calidad de vida y el cumplimiento de los derechos alimentarios de las personas que están presentando inseguridad alimentaria, es por esto que se crean las políticas públicas enfocadas a este tema como un medio por el cual hacer más eficiente la gestión de la superación del hambre, las cuales se convierten en un motor que impulsa la protección del derecho alimentario.

De aquí que se pueda retomar los planteamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para observar dos componentes claves en el análisis de la temática de las políticas públicas de seguridad alimentaria que responden a:

En el objetivo número 1 denominado “Hambre Cero” se relata como el hambre extrema y la desnutrición, ambos siguen siendo grandes obstáculos para el desarrollo de muchos países. Se estima que 795 millones de personas sufrían de desnutrición crónica en 2014, a menudo como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo y una de cada cuatro personas pasa hambre, ya que la capacidad de las personas para alimentarse debido a los constantes desgastes de los recursos naturales, el aumento de la desigualdad y los efectos del cambio climático, esto según lo indicado por La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONUAA o más conocida como FAO.

Así mismo, en el objetivo número 12 planteado como “Producción y Consumos Responsables” indica que el consumo de una gran proporción de la población mundial sigue siendo insuficiente para satisfacer incluso sus necesidades básicas. En este contexto, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes. Esto puede aportar a la seguridad alimentaria lo cual nos llevaría hacia una economía que utilice los recursos de manera más eficiente. (Programa de naciones unidas para el desarrollo PNUD, 2012)

Con lo anterior se puede identificar que el tema de seguridad alimentaria es de suma importancia ya que es una situación que afecta diversas poblaciones a nivel mundial, considerándose un problema internacional sobre el cual muchas instituciones han volcado su mirada para generar alternativas de atención a los déficits encontrados.

Entrando al tema nacional, es decir en Colombia, la seguridad alimentaria según el CONPES social 113 de 2008 “se refiere a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso, consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad y e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa” (Ministerio de Salud y protección Social, 2007, pág. 3), de esta manera se pueden inferir tres componentes: disponibilidad, acceso y estabilidad. Estos términos definen como asegurar suministros suficientes de alimentos, la seguridad del acceso a los alimentos de todos los consumidores y la estabilidad de la producción y de los precios.

Las políticas públicas marcan considerablemente estado-sociedad-economía y debe tener como meta de suma importancia la necesidad de crear las mismas de una manera eficiente para que estas se conviertan en acciones exitosas del estado en respuesta a los

problemas sociales que se presentan, y poder así incidir en soluciones de manera objetiva y contundente.

En este orden de ideas las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional en Colombia impactan considerablemente los derechos de la niñez menores de 5 años, por ende, desde distintos ámbitos la seguridad alimentaria genera gran preocupación en los diferentes países, en especial para los más pobres en cuanto a la posibilidad de obtener una adecuada alimentación, ya que alcanzar el cumplimiento adecuado en la misma se hace cada vez más difícil. En Colombia las brechas de desigualdad han sido un gran detonante en la afectación de la población asociada a la primera infancia afectando más a las personas de bajos recursos aquellos que tienen menos oportunidades.

Hoy se hace imprescindible, generar un análisis de las políticas públicas de seguridad alimentaria en la primera infancia dando cuenta del diseño e implementación de modelos de seguimiento, evaluación y monitoreo las mismas, con el fin especial de llegar al punto de la evaluación de esta y los alcances que están teniendo para las poblaciones a nivel nacional.

De esta manera, para esta monografía, se pretende realizar una primera aproximación acerca de la existencia de las políticas públicas para el municipio de Medellín y de los programas y proyectos que estas retomaran en el tema de seguridad alimentaria para la población de primera infancia.

Formulación del problema

Contextualizando la situación problema, en la ciudad de Medellín la primera infancia presentan insuficiencia en su proceso alimentario, lo anterior se puede atribuir a las brechas de desigual, la falta de oportunidades y de acceso que pueden tener las familias a una adecuada

alimentación, que en su gran mayoría se debe a la falta de un empleo formal y estable lo cual puede conllevar a la falta de cobertura de las políticas públicas de seguridad alimentaria en algunos sectores del municipio de Medellín en ocasiones por desconocimiento y en otras por la vinculación que dichas políticas hacen a otros programas para poder garantizar el cubrimiento de otras problemáticas.

De allí que el problema a tomar como hilo conductor en esta monografía sea la revisión de la(s) política(s) pública(s) existentes en Medellín y con ello la manera como se están llevando a la acción.

1.4. Justificación

Si bien, esta monografía más que dar soluciones, pretende generar la toma de conciencia sobre la importancia de un buen seguimiento y evaluación de los impactos de las políticas públicas, a partir del reconocimiento de las políticas públicas que para este caso se relacionan con la seguridad alimentaria, y que pueden convertirse en un marco inicial para fortalecer procesos de cuidado y buenas practicas alimentarias en el marco de la primera infancia, desde las apuestas administrativas por parte del Estado.

La presente monografía pretende dar cuenta de los alcances que tienen las políticas públicas de seguridad alimentaria en el municipio de Medellín en las poblaciones más vulnerables de cómo están desarrolladas para mejorar la situación problema en los niños y niñas de la primera infancia.

Consciente de la importancia que hoy tiene el desarrollo sostenible en la satisfacción de las necesidades de las poblaciones buscando garantizar el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo social, potenciales factores para el

desarrollo en seguridad alimentaria especialmente en primera infancia esta monografía titulada políticas públicas de seguridad alimentaria en el municipio de Medellín. Se convierte en un análisis de las políticas públicas de seguridad alimentaria en contexto con la seguridad alimentaria en niños y niñas de la primera infancia.

Por lo anterior la población constituida por la primera infancia, se convierte para el administrador público en un grupo poblacional de suma importancia debido a su vulnerabilidad.

El administrador público a través de su proceso formativo ha venido desarrollando unas competencias interdisciplinarias, con las cuales busca el bien común resolviendo problemas públicos, a través de la gestión política y estratégica, lo cual nos convierte en las personas idóneas como líderes capaces de llevar a cabo estrategias y soluciones de los problemas de una determinada comunidad o un territorio

Se espera identificar y verificar que políticas públicas de seguridad alimentaria ha tenido el municipio de Medellín en los periodos 2013 al 2019, a través de revisión de planes de desarrollo; así mismo analizar la manera como los entes políticos/administrativos garantizan el acceso a los niños de primera infancia de bajos recursos en el municipio de Medellín a una adecuada seguridad alimentaria durante dicho periodo, a través de los proyectos o programas implementados.

2. MARCO TEÓRICO

El siguiente estado del arte tiene como objetivo describir por medio de diferentes fuentes los conceptos aportados en cuanto a la seguridad alimentaria para así poder ampliar y obtener por medio de dichas consultas los conocimientos referentes al tema, los cuales permiten identificar una mayor información en cuanto a la seguridad alimentaria.

Uno de los procesos más complejos pero a la vez más básicos en los sistemas administrativos y políticos es definir los problemas y buscar posibles soluciones llegando a una toma de decisiones para distintas necesidades e intereses relacionados con situaciones sociales, al ser estas de carácter complejo se debe buscar una alternativa de solución significativa y es ahí donde se define la creación de una política pública para dar atención y solución a la situación que se esté presentando en una sociedad.

La política pública responden a aquellos proyectos diseñados y realizados por un estado los cuales gestiona a través del gobierno y de la administración pública con el fin de satisfacer las necesidades que pueden estar presentando la sociedad, en todos los entornos como lo son el social, cultural, político, económico, psicológico e institucional.

Es por esto que el Estado Colombiano ha tenido la necesidad de crear políticas públicas en seguridad alimentaria para afrontar los problemas de desnutrición que estaba presentando, en el municipio de Antioquia se crean políticas alineadas con las políticas nacionales, dando así alternativas de solución por necesidades en cada uno de sus municipios en este caso en el municipio de Medellín que es tema de análisis en la presente monografía.

Las políticas públicas tienen planes de acción enfocados en los programas incluidos en estas y con los cuales se busca dar atención a las necesidades presentadas por determinada

población de una manera más eficiente estos programas son el anticipo de lo que se desea realizar y contiene todas las actividades que serán ejecutadas con el fin de cumplir con el objetivo propuesto, de ello se derivan las estrategias que permiten dar direccionamiento a esos programas planteados y se conforman una serie de acciones planificadas con las cuales es posible llegar a la toma de decisiones y de esta manera conseguir los mejores resultados enfocados también en el cumplimiento del objetivo deseado todo esto política pública, programa y estrategias son un conjunto de acciones unidas consecuentemente con las cuales se puede lograr el cumplimiento de un bien social.

Por otra parte, la seguridad alimentaria se enfoca en la posibilidad que tienen todas las personas al acceso de alimentos de una manera segura y de calidad para el consumo.

En 1996, con motivo de la Cumbre Mundial de Alimentación, se consideró que la "seguridad alimentaria se consigue cuando las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a alimentos seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias con el fin de llevar una vida activa y sana". De acuerdo con los conceptos que aporta la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el término seguridad alimentaria engloba cuatro acepciones básicas:

- Disponibilidad física de los alimentos para todo el mundo, que depende del nivel de producción y de las existencias.
- Acceso a los alimentos que garantiza el diseño de políticas destinadas a alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria.
- Uso de alimentos, es decir, la manera en que el cuerpo aprovecha los distintos nutrientes de los alimentos.

- Estabilidad del acceso a alimentos, esto es, que la disponibilidad a los alimentos seguros sea periódica, no puntual. En este caso se habla de riesgo nutricional. En este campo influyen las condiciones climáticas o factores económicos. (Consumer, 2014)

Una buena alimentación en los niños y niñas de primera infancia es de suma importancia ya que esto implica un buen desarrollo tanto físico como psicológico en ellos y les permite mejorar su salud y tener un mejor rendimiento físico.

Según el diario de Sevilla durante la infancia se establecen los hábitos alimentarios que posteriormente serán difíciles de cambiar. Con hábitos adecuados en la alimentación y en el estilo de vida, contribuimos de forma positiva en la construcción y modelado de su cuerpo y en la mejora de su salud, rendimiento físico e intelectual.

Una alimentación saludable y equilibrada es fundamental para el estado de salud de los niños, y determinante para un correcto funcionamiento del organismo, buen crecimiento, una óptima capacidad de aprendizaje, comunicarse, pensar, socializar y adaptarse a nuevos ambientes y personas, un correcto desarrollo psicomotor y en definitiva para la prevención de factores de riesgo que influyen en la aparición de algunas enfermedades.

Una buena nutrición es la primera línea de defensa contra numerosas enfermedades infantiles que pueden dejar huellas en los niños de por vida.

Los efectos de la desnutrición en la primera infancia (0 a 8 años) pueden ser devastadores y duraderos. Pueden impedir el desarrollo conductual y cognitivo, el rendimiento escolar y la salud reproductiva, debilitando así la futura productividad en el trabajo.

Un niño con buena alimentación tiene menos posibilidades de sufrir: trastornos nutricionales, anemia, sobrepeso, obesidad, caries dental y problemas de aprendizaje escolar, contribuyendo a contribuye a la prevención de ciertas patologías en la edad adulta como son las enfermedades cardiovasculares, diabetes y algunos tipos de cáncer. (Diario de Sevilla, 2015)

Hospital Sant Joan de Déu Barcelona indica que El principal factor exógeno que contribuye al normal crecimiento y desarrollo del niño es la alimentación. Por ello, cobra importancia el ofrecer al niño una dieta equilibrada y variada que contenga todos los nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del organismo.

A lo largo de los años, la relación nutrición-salud se ha ido consolidando hasta confirmar que los estilos de vida y los hábitos alimentarios son capaces de prevenir y mejorar la situación clínica de algunas enfermedades como cardiopatía isquémica, hipercolesterolemia, diabetes, cáncer, obesidad, etc.

Estas enfermedades, que suelen instaurarse en la edad adulta, se puede decir que se desarrollan a edades más tempranas. Debido a esto, se recomienda, desde la primera infancia, educar en hábitos alimentarios saludables para que dichos hábitos se consoliden en la adolescencia y se mantengan en la edad adulta. (Hospital Sant Joan de Déu Barcelona, 2018)

Según la FAO El problema de la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición se ha convertido en un problema político más que técnico. En su discusión, adquieren cada día más pertinencia aspectos como el compromiso político, la gobernanza ampliada, la legislación y normativa, los contenidos adecuados de la política, el monitoreo y evaluación, y los procesos políticos involucrados, la cooperación para el desarrollo no ha estado exenta de este cambio y ha comenzado a

acercarse rápidamente a las políticas públicas y sus procesos de construcción. Basta revisar los acuerdos de las últimas cumbres sobre cómo mejorar la eficiencia y la eficacia en la ayuda, a través de los cuales se reconoce el papel protagónico que tienen los países y sus políticas en la solución de los problemas del desarrollo, obligando a la necesidad del alineamiento de las acciones de la cooperación con las políticas públicas. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación FAO, 2014, pág. 11)

Pese a que en la mayor parte de los países de la región existe formalmente un régimen de derechos humanos ratificado y vigente, el cual provee un marco conceptual explícito de contenidos y principios que podría orientar la formación de políticas públicas más expansivas e inclusivas en el territorio, los decisores políticos y técnicos no han sido capaces de adoptar un enfoque de derechos humanos, así como tampoco la ciudadanía ha sido capaz de ejercer una contraloría social real sobre las políticas de SAN. A raíz de esta situación, el proceso de discusión y formación de políticas ha quedado en el campo de influencia de los actores políticos y sociales dominantes y legitimados, con tiempos de maduración largos, e involucrando necesariamente procesos sociales y ajustes permanentes, en el caso de las políticas públicas relacionadas con el logro de la SAN, estos procesos se vuelven aún más complejos, debido a la necesidad de romper con la estática histórica con más y mejores procesos políticos, requisito fundamental para asegurar su pertinencia, legitimidad y sostenibilidad. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación FAO, 2014, pág. 31)

Según la revista el Mundo en su artículo Antioquia, con nuevo Perfil Alimentario y Nutricional, la gobernación de Antioquia por medio de su programa MANA realizó una inversión de 9.070 millones en el año 2019 para el tema de seguridad alimentaria en el departamento con la ejecución del Perfil Alimentario y Nutricional y la formulación del Plan Decenal de seguridad alimentaria y nutricional del departamento.

“Estas dos herramientas de planificación permitirán diseñar y orientar estrategias costo efectivas que contribuyan a mejorar los indicadores de inseguridad alimentaria y malnutrición de la población en el departamento de Antioquia.” (Revista el Mundo, 2018)

De igual manera En el departamento de Antioquia encontramos el programa MANA “tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población antioqueña, en especial de la más pobre y vulnerable y garantizar el acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimentarias, a fin de llevar una vida sana y activa”. (Gobernacion de Antioquia - MANA, s.f.)

Teniendo en cuenta lo indicado por el artículo “La paradoja de vivir con hambre en la ciudad de la abundancia” en el municipio de Medellín son muchos los hogares viven con un mínimo vital donde familiar escasamente se alimentan de las sobras que las demás personas les regalan, donde los padres sacrifican su alimentación para poder brindar alimento a sus hijos, lo cual es una gran paradoja.

Ya que cada día entran a la Central Mayorista 9.500 toneladas de alimentos, incluyendo frutas, verduras, granos, lácteos y cárnicos. De ellos, entre 23 y 24 toneladas terminan como residuos que se transforman en abono en una estación ambiental. Y a la Plaza Minorista, el segundo sitio de comercio de alimentos más grande de la región, llegan cada día entre 560 y 690 toneladas de comida, de las cuales entre 22 y 26 toneladas terminan en los contenedores de basura.

Al mismo tiempo, el 58,6 % de los hogares no tiene garantizado el acceso constante a alimentos, según el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín 2016 -

2028. La mayoría de esas familias viven en las comunas 1 (Popular), 2 (Santa Cruz), 3 (Manrique) y 4 (Aranjuez), todas en el nororiente. (Periodico el Colombiano, 2019)

3. OBJETIVOS DE LA MONOGRAFIA

3.1 Objetivo general:

Reconocer **el marco de actuación y responsabilidades** de los entes político/administrativos a través de las políticas públicas dadas entre los periodos de 2013 al 2019 que se involucran en los ámbitos de la inversión pública para el aprovechamiento de alimentos; el acceso de las personas a ellos; y la promoción de hábitos de consumo responsable que fomenten y ayuden a la seguridad alimentaria de niños y niñas de primera infancia de bajos recursos.

3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Verificar que políticas públicas de seguridad alimentaria ha tenido el municipio de Medellín en los periodos 2013 al 2019 en el municipio de Medellín a través de revisión de planes de desarrollo de ambos periodos.
- ✓ Analizar la manera como los entes políticos/administrativos garantizan el acceso a los niños de primera infancia de bajos recursos en el municipio de Medellín a una adecuada seguridad alimentaria durante los periodos 2013 al 2019, a través de los proyectos o programas implementados.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

- Universo del estudio: políticas públicas de Seguridad Alimentaria en el periodo 2013 al 2019 en el Municipio de Medellín.

- Variables.

Políticas públicas del municipio de Medellín

Programas en los cuales está vinculada los niños y niñas de primera infancia más vulnerables a la seguridad alimentaria en el municipio de Medellín durante el periodo 2013 al 2019 (solo describir los programas)

- Indicadores

Numero de políticas públicas elaboradas en el periodo del 2013 al 2019 en el municipio de Medellín.

Número de programas existentes para operativizar las políticas públicas durante el periodo 2013-2019 en el municipio de Medellín.

- Fuentes de información

- Primarias: personas vinculadas con los programas y la alcaldía de Medellín
- Secundarias: documentos, libros y páginas web
- Mecanismo para el procesamiento
- Entrevistas, análisis descriptivo y aproximación estadística.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PLAN DE TRABAJO								PRIMER INFORME								SEGUNDO INFORME								INFORME FINAL									
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6													
	SEMANA1	SEMANA2	SEMANA3	SEMANA4	SEMANA5	SEMANA6	SEMANA7	SEMANA8	SEMANA9	SEMANA10	SEMANA11	SEMANA12	SEMANA13	SEMANA14	SEMANA15	SEMANA16	SEMANA17	SEMANA18	SEMANA19	SEMANA20	SEMANA21	SEMANA22	SEMANA23	SEMANA24	SEMANA25	SEMANA26	SEMANA27	SEMANA28	SEMANA29	SEMANA30	SEMANA31			
Seminario monografía / elección tema de análisis / adelanto introducción justificación objetivos																																		
Reunión ESAP																																		
Contacto con la asesora																																		
Revisión avance de la monografía																																		
Entrega primer avance																																		
Recolección de información																																		
Lectura documentos y escritura																																		
Contacto con personal de la alcaldía para solicitar información políticas publicas																																		
Solicitud de información biblioteca Belén																																		

6. RESULTADOS

Recuperando la información encontrada, como producto de un recorrido a lo largo de la política pública, teniendo presente los periodos 2013-2019 en torno a la seguridad alimentaria, a continuación, se realiza una descripción detallada desde el ámbito nacional hasta el ámbito municipal.

6.1 Políticas públicas de seguridad alimentaria a nivel nacional

Verificando en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN la cual se conformó en el año 2006 a partir de la conformación de una Mesa Nacional compuesta por entidades del orden nacional, departamental, municipal, organismos internacionales, de la sociedad civil, gremios y universidades. Así mismo, se creó la Secretaría Técnica encargada de coordinar esta iniciativa.

La política seguridad alimentaria y nutricional PNSAN relata de los problemas estructurales que afectan al país y su desarrollo y los cuales generan gran inestabilidad económica, social y política entre los que se cuenta la inequidad y una de sus principales manifestación que es la pobreza, lo que conlleva a problemas más puntuales y de gran importancia como lo son el desempleo, el hambre, la malnutrición, el desplazamiento forzado, la acción de grupos alzados en armas o al margen de la ley y el narcotráfico entre otros, es por los anteriores factores que se hizo necesario fortalecer, formular y orientar acciones que conlleven a la mejora de las situaciones antes relacionadas. (Gobierno de Colombia, 2012 - 2019)

La anterior política fue fundamentada y creada de acuerdo al documento CONPES Social 113 del 31 de marzo de 2008 en el cual se estableció que la

seguridad alimentaria y nutricional (SAN) determina en gran medida la calidad de vida de la población de un país, e involucra aspectos fundamentales de la macroeconomía, la política, la salud, la educación, la cultura, el medio ambiente, la alimentación, la nutrición, entre otros. Estos aspectos deben ser intervenidos desde perspectivas intersectoriales e interdisciplinarias en distintos ámbitos: individual, familiar, local, nacional e internacional. Es por ello que su abordaje requiere de la participación de varios sectores mediante un trabajo articulado. En este contexto, el país debe considerar la SAN como un asunto de Estado y de seguridad nacional.

La Política está dirigida a toda la población colombiana, y requiere de la realización de acciones que permitan contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad. Por este motivo, se priorizarán acciones hacia los grupos de población más vulnerables, como son los desplazados por la violencia, los afectados por los desastres naturales, los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, gitanos); los niños, las mujeres gestantes y las madres en lactancia, y los grupos de personas y campesino de más bajos recursos. (Republica de Colombia; Departamento nacional de Planeacion; Concejo Nacional de Política Económica Social, 2008, págs. 25-26)

6.2 Políticas públicas de seguridad alimentaria a nivel Departamental

El departamento de Antioquia para el periodo del 2013 al 2019 en el tema de seguridad alimentaria y nutricional ha estado regida por la ordenanza 46 de 2016 con la cual fue establecido el sistema departamental de seguridad alimentaria y nutricional, la cual tiene como propósito garantizar el derecho a la alimentación con el fin de mejorar de manera progresiva, estable, segura y sostenible la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Antioquia, a través de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos, siguiendo los lineamientos de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional y teniendo en cuenta, las particularidades étnicas, de género, socio económicas y culturales, así como las dinámicas sociales de cada subregión, fortaleciendo los mecanismos de articulación estratégica intersectorial e interinstitucional.

La gerencia de seguridad alimentaria y nutricional de Antioquia (MANA) lidera la articulación en la implementación técnica y administrativa del sistema Departamental y la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento. (Asamblea Departamental de Antioquia, 2016)

El objetivo de esta ordenanza se fundamentó en la articulación de las entidades públicas, privadas y la sociedad para en conjunto diseñar, implementar, monitorear y evaluar las estrategias que contribuyan a una adecuada seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Antioquia, donde se contará con la participación ciudadana tanto en lo local como regional.

Esta política cuenta con dos componentes estratégicos y 4 ejes transversales los cuales son:

Componentes estratégicos

- Disponibilidad y acceso a los alimentos
- Consumo y aprovechamiento biológico

Ejes transversales

- Calidad e inocuidad de los alimentos
- Sistemas de información en seguridad alimentaria y nutricional
- Educación, comunicación y difusión
- Participación social, comunitaria e institucionalidad (Asamblea Departamental de Antioquia, 2016)

Esta política de seguridad alimentaria y nutricional aplica para toda la población del departamento de Antioquia, al conjunto de entidades territoriales que tengan competencias relacionadas con la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional.

De acuerdo con la ley y las diferentes disposiciones complementarias son sujeto de especial atención la población de mayor riesgo o en situación de vulnerabilidad como: primera infancia, niños y niñas, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes población étnica, víctimas del conflicto, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinado y comunidades rurales dispersas. (Asamblea Departamental de Antioquia, 2016)

6.3 Políticas públicas de seguridad alimentaria a nivel Local

Retomando los indicadores planteados en diseño metodológico se obtiene como resultado lo siguiente:

- Entre el periodo 2013 – 2019 en el municipio de Medellín estuvo vigente solo una política pública alimentaria llamada Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipio de Medellín 2016 – 2028, la cual se desglosa en los resultados de esta monografía.
- La política pública alimentaria Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipio de Medellín 2016 cuenta con 5 ejes centrales, 5 pilares y 6 estrategias y que hoy la administración de Medellín pone en juego a través de los diferentes proyectos que desarrolla.

El municipio de Medellín ha fortalecido el tema de seguridad alimentaria creando en el año 2005 el acuerdo 38, el cual le dio apertura a la conformación de la política pública de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en el municipio, entre los años 2013 y 2019 lapso de tiempo del cual se está haciendo el presente análisis ha estado vigente el acuerdo 100 de 2013 el cual complemento el acuerdo 38 de 2005.

En el acuerdo 100 de 2013 se establece como tal la política pública de seguridad alimentaria con la que se busca garantizar el acceso de la población a una alimentación adecuada en cantidad y calidad.

En el acuerdo 100 de 2013 por el cual se estableció la política de Pública de seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín, se establece e institucionaliza en el Municipio de Medellín la Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria y

Nutricional, que garantice el acceso de la población a una alimentación balanceada en cantidad e inocuidad para el consumo

Para combatir el hambre y la malnutrición por déficit o exceso, en sus diferentes fases y estados, generando condiciones de mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional en la ciudad, es indispensable alrededor de la alimentación de la población:

- Construir una relación equitativa entre la ciudad y el campo en el ámbito local y regional
- Fortalecer las capacidades de diversos sectores de la población para la producción, la transformación, comercialización, el transporte y la distribución de alimentos, partiendo del aprovechamiento sostenible de los recursos de las localidades y la región.
- Garantizar su disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico, inocuidad, calidad y aceptabilidad cultural.

Esta política busca también la coordinación armónica de todos los actores sociales del orden Internacional, Nacional, Departamental y Local en torno a la gestión y optimización de recursos necesarios para la implementación de la Política Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (Alcaldía de Medellín - Concejo de Medellín, 2013, pág. 2)

En esta política se tratan los temas de Acceso a los alimentos o capacidad para adquirirlos, Consumo, Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos los cuales se encuentran incluidos en el plan de seguridad alimentaria y

nutricional del municipio de Medellín 2016-2028 y en el cual se encuentra detalladamente información en cuanto a cada tema.

Los principios de este acuerdo en cuanto al tema de seguridad alimentaria y nutricional se determinan desde el acuerdo 38 de 2005 y se complementa en el acuerdo 100 de 2013 en donde se establecen los siguientes principios:

- La alimentación es un derecho básico e universal
- Soberanía alimentaria
- Identidad cultural
- Formas justas y democráticas de propiedad
- Conservación de la biodiversidad
- Equidad ambiental
- Equidad territorial y responsabilidad regional
- Derecho a la vida
- Derecho a disponibilidad de alimentos
- Sostenibilidad
- Proyección ciudadana
- Corresponsabilidad

Para la SAN de la ciudad se dará especial consideración y prioridad al Abastecimiento y distribución de alimentos por su carácter estratégico para el desarrollo, sostenibilidad y viabilidad de la ciudad, de manera que se garantice y mejore la disponibilidad y acceso de alimentos para toda la población, y en especial para la más vulnerable, en condiciones de calidad, inocuidad, estabilidad, variedad, aceptabilidad cultural y precios. (Alcaldía de Medellín - Concejo de Medellín, 2013, pág. 7)

A nivel municipal la política pública **Plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Medellín 2016-2028.**

Constituida como un esfuerzo de planeación de largo aliento, que busca armonizarse los respectivos Planes de Desarrollo Municipales, con el ánimo de garantizar la sostenibilidad de los procesos y la disposición de los recursos técnicos y financieros, así como la medición del impacto de la acción estatal y la inversión pública.

En este Plan, se redimensiona el abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y se consideran como premisas fundamentales para su intervención, la multidimensionalidad, el análisis de los factores coyunturales y estructurales que la determinan, la articulación interinstitucional e intersectorial y la concentración de las acciones en la reducción de las inequidades injustas y evitables.

Es una apuesta de ciudad, que si bien debe ser liderada por la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín, involucra a todos los actores, públicos, privados, y a la sociedad civil en general, e invita a unir y concentrar los esfuerzos, para optimizar los recursos y garantizar mejoras, no sólo en el campo de la alimentación y la nutrición, sino en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Medellín. (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria)

Esta política pública se crea en el marco de lo dispuesto en el acuerdo 038 de 2005 y del acuerdo 100 de 2013 en el plan de seguridad alimentaria 2016 – 2022 en esta busca un desarrollo de la misma dentro de los siguientes tres periodos de gobierno en concordancia con los respectivos planes de desarrollo de cada periodo, busca garantizar la sostenibilidad de los procesos y las

disponibilidad de los recursos tanto financieros como técnicos, así como el impacto de la acción estatal y la inversión pública.

En el plan se considera de vital importancia el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional y son de interés para su intervención, donde se busca llegar a la superación de las cifras de inseguridad alimentaria por medio de la reducción de las inequidades injustas y evitables, es sumamente importante que la unidad de seguridad alimentaria desde la secretaria de inclusión social y familia de la alcaldía de Medellín lidere este proceso de la intervención por medio de la política pública y donde también se involucran actores tanto privados como públicos y de la sociedad civil en general.

Esta política pública cuenta con 5 ejes centrales, 5 pilares y 6 estrategias.

Ejes de la Política Pública de Seguridad Alimentaria Y Nutricional Municipio de Medellín 2016 – 2028

- Disponibilidad de alimentos - abastecimiento de alimentos

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN, define la Disponibilidad como: “la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local; está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población” (Departamento Nacional de Planeación, CONPES 113, 2008, pág. 7). Con lo cual se determina la importancia de toda la función del suministro de alimentos, desde la producción, transformación, transporte y distribución para toda la población, otro tema importante es tener en cuenta la estructura agropecuaria y agroindustrial para la producción de los mismos donde influyen elementos como el nivel del uso de la tecnología la distribución en la tenencia de la

tierra, la participación en la balanza comercial de bienes agropecuarios y agroindustriales, el nivel de productividad y estructura de costos.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN tiene como propósito final el suministro de alimentos en cantidad, variedad, calidad y precios de alimentos ya que en el ámbito municipal los requerimientos alimentarios se pueden entender como la demanda hecha de la población siendo el punto de partida para la planeación y la organización del abastecimiento, a diferencia del ámbito nacional, donde la oferta resulta ser preponderante para el sistema de abastecimiento de alimentos. (Alcaldía de Medellín, 2015, pág. 11)

- Acceso físico y económico a los alimentos

Por acceso, se entiende: “la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones sociogeográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos”. (Departamento Nacional de Planeación, CONPES 113, 2008, pág. 6)

Este plan se tendrá en cuenta el acceso tanto físico como económico a los alimentos lo cual es el punto de partida de La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN a todo el sistema alimentario y nutricional, estableciendo que el empleo y la generación de ingresos son las formas más efectivas de mejorar la calidad de vida el conseguir empleo o mejorar los ingresos puede llevar a una familia a salir de pobreza y con ello mejora su capacidad adquisitiva representando la posibilidad de mejorar el acceso a alimentos que conlleven a una adecuada seguridad alimentaria.

Con el fin de identificar las variables que afectan el acceso físico y económico a los alimentos, se debe hacer alusión a los medios de vida de que disponga el hogar, los cuales garantizan su sostenibilidad y provocan la sensación de seguridad y están relacionados con el empleo, rentas, ahorros, activos, productos, nivel de ingresos, y bienes disponibles, para garantizar el acceso a los alimentos y disminuir los riesgos en el caso de que se genere una amenaza, como el desempleo, pérdida de cosecha, o pérdida de los medios productivos, los hogares combinan el potencial productivo de sus integrantes con los activos para producir los ingresos, los cuales dependen de la calidad y cantidad de los activos y del nivel educativo de sus integrantes. (Álvarez, Mancilla & Cortés, 2004, s.f)

- Consumo de alimentos

El consumo de alimentos es un tema de estudio no solo para el ámbito del tema de salud, nutrición y temas económicos, sino que también se ha ido incorporando en ámbitos sociales como lo son la cultura, los sistemas económicos, políticos, la producción agraria, la división del trabajo el cambio climático y el mercado globalizado, todos estos aspectos importantes en el proceso de desarrollo de la búsqueda de la humanidad para suplir sus necesidades alimenticias.

Tal como lo contempla la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el consumo de alimentos se ubica en la dimensión de la calidad de vida, y “está relacionado con la selección de los mismos (alimentos), las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus condicionantes y determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial

y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia.” (Departamento Nacional de Planeación, CONPES 113, 2008, pág. 7)

El gran determinante para el consumo de los alimentos es la disponibilidad y el acceso que tienen las familias a estos, el valor y el uso que se les da, lo cual está mediado por la cultura y los hábitos alimentarios los cuales se adquieren por medio de procesos educativos. El poder adquisitivo es la capacidad que tienen las familias para tomar decisiones y opciones en seleccionar, almacenar, preparar, distribuir y consumir los alimentos.

La educación alimentaria y nutricional según la FAO, consiste en “una serie de actividades de aprendizaje cuyo objeto es facilitar la adopción voluntaria de comportamientos alimentarios y de otro tipo relacionados con la nutrición que fomentan la salud y el bienestar”. “La educación nutricional se centra especialmente en todo lo que puede influir en el consumo de alimentos y las prácticas dietéticas: los hábitos alimentarios y la compra de alimentos, la preparación de estos, su inocuidad y las condiciones ambientales” (FAO, s.f)

La Educación Alimentaria y Nutricional representa múltiples oportunidades para el desarrollo social sostenible, debido a que la población se encuentra ávida de información útil, que se ajuste y contextualice a los ingresos, necesidades nutricionales y características culturales en las que se encuentra inmerso. En este sentido, la Educación en alimentación y nutrición, fomenta, el desarrollo de saberes y destrezas que permitan a los individuos optimizar los ingresos y recursos disponibles a partir de una selección y / o la producción de alimentos para el autoconsumo basada en criterios racionales y nutricionales, de este modo la población estará en condiciones de defender activamente el derecho a la salud y la alimentación adecuada. (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , pág. 16)

Los procesos educativos tienen gran importancia y son un elemento fundamental en la seguridad alimentaria y nutricional ya que por medio de estos las personas pueden adquirir conocimientos que permitan influenciar en su estilo de vida desde el conocimiento de las guías alimentarias educando en hábitos de alimentación saludable, impulsando las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y saberes alimentarios (decisión de compra y la optimización del recurso propio y regional: disponibilidad y acceso de alimentos, consumo y aprovechamiento biológico), (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , pág. 16), permitiendo así estilos de vida saludables los cuales contribuyen evitando enfermedades crónicas no transmisibles y/o relacionadas con la alimentación.

- Calidad e inocuidad de los alimentos

La calidad e inocuidad de los alimentos se refiere: “al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos, no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud” (DND, CONPES 113, 2008).

La inocuidad y la calidad de los alimentos son imprescindibles para la SAN y la salud pública de cualquier país, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 1229 de 2013 estableció el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario para los productos de uso y consumo humano, bajo los enfoques de riesgo y promoción del aseguramiento sanitario en todas las fases de las cadenas productivas, incluida la de alimentos, para enfrentar la problemática asociada a la inocuidad de los alimentos, la salud pública y el comercio alimentario, fortaleciendo las acciones de

Inspección, Vigilancia y Control-IVC, como medio para asegurar la inocuidad de los alimentos de consumo interno y los de exportación. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013)

La calidad e inocuidad de los alimentos está condicionada por múltiples determinantes: La legislación (elaboración, difusión, aplicación, cumplimiento y seguimiento); la inspección, vigilancia y control sanitario; las capacidades básicas de las autoridades sanitarias competentes para la IVC; las prácticas en la producción, fabricación, manipulación, preparación y comercialización de los alimentos (Departamento Nacional de Planeación, 2008, pág. 8) y, la información, educación y comunicación IEC; que es un componente a tener en cuenta por su importancia en la determinación de acciones tanto en el productor como en el consumidor. (Alcaldía de Medellín, 2015, pág. 22)

- Aprovechamiento biológico De Los Alimentos

Al aprovechamiento biológico de los alimentos se llega a partir de la utilización real de los nutrientes siempre y cuando exista la disponibilidad, el acceso y las condiciones aptas de calidad e inocuidad al momento de consumir los alimentos, así mismo depende en gran medida del estado de salud de las personas ya que según la condición de salud se puede reducir la capacidad de absorción incluso en relación a la ingesta misma de los alimentos, algunas enfermedades pueden representar la pérdida de nutrientes y con ello aumento en sus necesidades o demandas del organismo, así mismo como la disminución del apetito, llegando con esto a presentar falencias en la normalidad del proceso digestivo y de absorción.

El estado de salud de las personas, hace referencia al estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento, y no sólo como la ausencia de afecciones o enfermedades.

En el contexto de la seguridad alimentaria y nutricional, se relaciona con la capacidad del cuerpo para absorber y aprovechar de forma eficiente los alimentos que se consumen. La definición de salud ha venido trascendiendo durante las últimas décadas, abordando nuevos elementos que van más allá de las ciencias positivistas, lo que ha permitido que se convierta en una ciencia donde confluyen, además de los elementos clínicos, los elementos sociales, lo que presupone la estructuración de una visión más amplia y compleja, generando un nuevo paradigma que aborda dos escenarios: el de la salud y la enfermedad, como una diada indisoluble y que implica diversos esfuerzos desde distintos escenarios, personas e instancias de índole político, económico, social, así como múltiples estrategias, entre las que se requiere principalmente, un trabajo interdisciplinario, para mantener los estados mórbidos alejados de los estados de salud.

La definición de salud ha venido trascendiendo durante las últimas décadas, abordando nuevos elementos que van más allá de las ciencias positivistas, lo que ha permitido que se convierta en una ciencia donde confluyen, además de los elementos clínicos, los elementos sociales, lo que presupone la estructuración de una visión más amplia y compleja, generando un nuevo paradigma que aborda dos escenarios: el de la salud y la enfermedad, como una diada indisoluble y que implica diversos esfuerzos desde distintos escenarios, personas e instancias de índole político, económico, social, así como múltiples estrategias, entre las que se requiere principalmente, un trabajo interdisciplinario, para mantener los estados mórbidos alejados de los estados de salud.

El estado nutricional de una población, permite la identificación de alteraciones, relacionadas con la malnutrición, por déficit o por exceso, que han sido identificados como un flagelo mundial, y no solo de los países pobres o en vía de desarrollo. Si bien se han hecho esfuerzos importantes para disminuir las cifras de desnutrición,

actualmente coexisten la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en un mismo hogar o comunidad. (Alcaldía de Medellín, 2015, pág. 25)

Pilares de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipio de Medellín 2016 – 2028

Pilar 1: Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria Y Nutricional SAN

La SAN en Medellín, requiere de una estructura institucional moderna y dinámica que favorezca la interinstitucionalidad y la intersectorialidad y garantice la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos en coherencia con el Plan SAN 2016-2028 y en armonía con las políticas públicas que propenden por el bienestar y la calidad de vida de la población. Por lo tanto, requiere que todos los sectores trabajen en pro de la SAN e incorporen dentro de sus planes operativos y los planes indicativos, programas y acciones definidos en el plan decenal de SAN con recursos que garanticen la sostenibilidad de las acciones

Por lo anterior, la Secretaría de Inclusión Social y Familia y en especial la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Alcaldía de Medellín, tendrán la responsabilidad de liderar la implementación, monitoreo y evaluación del Plan SAN 2016-2028 y para ello deberá hacer los ajustes financieros, administrativos, legales, técnicos y operativos necesarios, que le permitan movilizar a la ciudad, no sólo a la administración pública, en función de la mejora de la situación de SAN de toda la población, en especial de aquellos grupos poblacionales que por sus condiciones étnica, de posición socioeconómica, de género, de ubicación geográfica, de edad, discapacidad, de víctimas del conflicto, entre otras, presenten mayores inequidades injustas y evitables. (Alcaldía de Medellín, 2015, pág. 73)

Este fortalecimiento institucional implica la gestión que debe realizarse desde la Unidad de Seguridad Alimentaria de la Alcaldía de Medellín para que el Plan de SAN 2016-2028 que va ligado con el Plan de Desarrollo 2016-2019 con la gestión de ambos se pueden garantizar los recursos necesarios para el financiamiento de los programas y proyectos con los que se ejecutaran las propuestas de acción.

Pilar 2: Articulación en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN

La articulación en torno a la seguridad alimentaria y nutricional se basa en la conexión entre dos a mas entidades tanto públicas como privadas participantes en la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Medellín las cuales contribuyan con experiencias recursos y capacidades para el logro y cumplimiento de los objetivos comunes se debe contar con la representación de diferentes instituciones involucradas en el tema de seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes sectores como lo son (Salud, Educación, Economía, Recreación, Cultura, Medio ambiente, Sociedad Civil, etc.)

Por lo anterior se hace necesaria la formalización e institucionalización al menos de tres instancias básicas para asesorar, tomar decisiones, planear y hacer seguimiento al Plan SAN 2016-2028:

- El Comité Municipal de SAN (Art 6-Acuerdo 038 de 2005) Con funciones de asesoría y toma de decisión frente a la planificación, inversión, seguimiento y evaluación de la SAN en la ciudad, integrado por los secretarios de despacho de las diferentes secretarías de la Alcaldía de Medellín y en cabeza del señor Alcalde, así mismo, deberán hacer parte de este comité, aquellas entidades descentralizadas que tengan injerencia en el tema de SAN.
- Mesa Técnica para la planeación en SAN (Art 6-Acuerdo 038 de 2005) Este espacio permitirá planear de forma articulada los programas y proyectos relacionados con la

SAN en el ámbito local, regional y nacional, así mismo deberá garantizar la adecuada focalización y utilización de los recursos disponibles. Deberá estar integrada por el equipo técnico de cada una de las Secretarías y dependencias de la Alcaldía, responsable de la planeación y seguimiento de los programas y proyectos.

- Mesa Temática de SAN (Art 3-Acuerdo 100 de 2013) Este espacio permitirán la socialización y la discusión en relación a las acciones que se vienen desarrollando alrededor de la SAN, deberá contar con actores representantes de los diferentes ejes de la SAN, así como de la academia, sin perder de vista la visión sistémica e integral que exige este tema, con el objetivo de identificar y potenciar los nodos articuladores al interior de cada eje y entre los diferentes ejes. (Alcaldía de Medellín, 2015, pág. 74)

Pilar 3: Participación y Movilización Social

La participación y la movilización social, son entendidos como los escenarios en los cuales los ciudadanos, instituciones y entidades públicas y privadas, pueden hacer parte de los procesos de mejora de la SAN, pero más importante aún, es una apuesta que busca a través del análisis y la reflexión permanente, que los actores se muevan de lugar, es decir, la participación y la movilización social son procesos que deben posibilitar la transformación, entendida como cambios en las maneras de pensar, sentir y actuar en relación a la SAN. Dichas transformaciones involucran a los sujetos y trasciende hasta las instituciones. En suma, se busca que las comunidades más afectadas por la inseguridad alimentaria y nutricional y las instancias que tienen injerencia en el tema, se empoderen y desarrollen la capacidad de gestionar e incidir en las decisiones políticas que se tomen frente a ella. A través de la participación y movilización social, se materializa la corresponsabilidad de la comunidad, la institucionalidad y el Estado. (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , pág. 75).

La participación y movilización social es de suma importancia debido a que con ellos se promueve el control social desde la organización de grupos de personas e instituciones con capacidades para efectuar veeduría ciudadana en torno a los programas y proyectos del plan de seguridad alimentaria y nutricional, así mismo permite la inclusión de la comunidad y de las instituciones en la identificación de problemas y la formulación de propuestas de acción y solución de dichos problemas.

Pilar 4: Información, Educación y Comunicación –IEC

Este pilar busca incorporar o potenciar conocimientos, actitudes, prácticas y, en suma, capacidades en las personas, agremiaciones, instituciones y demás, que los lleve a tomar decisiones libres, autónomas, informadas, reflexivas y responsables en relación al abastecimiento, el acceso físico y económico de los alimentos, consumo y calidad e inocuidad de los mismos. Lo que se espera es que las decisiones de compra y consumo de los alimentos y los hábitos y estilos de vida, se traduzcan en un adecuado estado nutricional y de salud de las personas durante todo su curso de su vida. (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , pág. 76)

Este pilar es un instrumento con el cual se busca el fortalecimiento de conocimientos y el acceso de la población a la información, pero se hace necesario un enfoque de construcción de conocimiento colectivo donde se reconozcan y se valoren los conocimientos previos de las personas y comunidades y así llegar a que las propuestas respondan a las necesidades y características de la población

Pilar 5: Gestión de la Información

La gestión de la información consiste en todos los procesos y procedimientos por medio de los cuales se puede obtener información concerniente al tema de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Medellín, y la cual contribuya con la toma de decisiones de una

manera acertada de acuerdo a las bases de datos de información confiable y oportuna, con esto no solo se aumenta la efectividad de la implementación de la política pública, si no que permite aumentar el conocimiento en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.

Así mismo, es necesaria la estandarización de los criterios de focalización y la armonización de los sistemas de información para la caracterización poblacional en cada uno de los programas y proyectos. Cada dependencia encargada de la implementación del Plan, deberá tener la responsabilidad de identificar y cruzar las variables que se consideren necesarias para garantizar la focalización de la población con mayores inequidades económicas y sociales. (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , pág. 76)

Estrategias de la Política Pública de Seguridad Alimentaria Y Nutricional Municipio de Medellín 2016 – 2028

Estrategia 1: Disponibilidad de los alimentos

El municipio de Medellín cuenta con una demanda de alimentos la cual debe ser atendida por medio de una oferta estable, suficiente, con calidad y precios consecuente con la capacidad adquisitiva de las familias, la estabilidad de los alimentos es vital debido a que las personas se alimentan todos los días y deben contar con alimentos disponibles en sus hogares y en sus lugares de compra, las personas deben disponer de la cantidad necesaria de alimentos para el consumo y estos deben cumplir con las características de calidad para que así mantengan la carga y propiedades nutricionales y de esta manera no afecten la salud de quienes los consumen, finalmente estos alimentos deben contar con un precio acorde a las condiciones económicas de quien los está adquiriendo en este caso de la población para que puedan acceder a los mismos.

Las principales líneas de acción que se adoptan en esta estrategia son: El mejoramiento de capacidades institucionales para el abastecimiento de alimentos con enfoque de ciudad región, el desarrollo de un sistema para el abastecimiento de alimentos con énfasis en poblaciones vulnerables, el fortalecimiento de cadenas agropecuarias para los alimentos priorizados en el plan, las huertas familiares para autoconsumo, y el observatorio de abastecimiento de alimentos de la ciudad-región. (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , págs. 77-78)



Ilustración 2. Propuestas de Acción - Estrategia Disponibilidad de Alimentos.

Tomado de: Política pública plan de seguridad alimentaria y nutricional municipio de Medellín 2016 – 2028

Esta estrategia cuenta con propuestas de acción tales como creación de la dirección técnica de abastecimiento de alimentos, creación de centrales de compra y servicios de alimentos, fortalecimiento de las cadenas de suministro para los alimentos priorizados, implementación de huertas familiares para autoconsumo y observatorio de abastecimiento de

alimentos de la ciudad-región con los cuales se busca optimizar los procesos de la disponibilidad de alimentos y que estos puedan ser exequibles para toda la población en general.

Estrategia 2: Acceso físico y económico a los alimentos.

Para llegar acceso físico y económico a los alimentos en la política de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) esta estrategia encuentra su apoyo fundamental en los enfoques descritos anteriormente los cuales son Determinantes Sociales (identificación de las causas estructurales de la inseguridad alimentaria con miras a disminuir las inequidades injustas y evitables), el de Derechos (a la alimentación) y el de Gestión Social del Riesgo (vulnerabilidad), lo que obliga a los diferentes actores a tener una mirada integral, multidimensional y en contexto de la Seguridad Alimentaria y nutricional e incluidos en las estrategias y propuestas de acción implican un análisis crítico no sólo de los signos de la inseguridad alimentaria que para este caso son el inadecuado estado nutricional y de salud de la población, sino, ahondar en la identificación de las causas estructurales de esta situación y su magnitud, específicamente en el territorio y en los diferentes grupos poblacionales; así mismo, pone de manifiesto la responsabilidad que tiene el Estado en garantizar los niveles básicos de bienestar de la población, en especial de aquellos que por su condición socioeconómica, étnica, de género, de ubicación geográfica, de edad, de discapacidad y/o víctimas del conflicto armado, padecen las mayores inequidades económicas y sociales. (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , pág. 81)

Todos los ejes de la política de seguridad alimentaria y nutricional son importantes, pero de acuerdo a los enfoques garantizar el acceso físico y económico a los alimentos se vuelve un tema de suma importancia que los hogares puedan contar con autonomía económica y esto

se materialice a través de los ingresos, ya que este es uno de los determinantes para el acceso y con esto el consumo de los alimentos en los hogares debido a que cuando las personas tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas logran tomar mejores decisiones frente al tema de su alimentación, a diferencia de las personas y hogares con más bajos recursos que tienden a convertir la alimentación en uno de los asuntos que siendo elemental y vital llega a ser de menor importancia aun cuando se tiene que este es un acto indispensable para la supervivencia.

Esta estrategia está conformada por cuatro propuestas de acción, definidas en la ilustración 3.



Ilustración 3. Estrategia Acceso Físico y Económico a los Alimentos. Tomado de: Política pública plan de seguridad alimentaria y nutricional municipio de Medellín 2016 – 2028

Así mismo para su desarrollo cuenta con unas propuestas de acción para poder llegar a cumplir con las necesidades de la presente estrategia conformadas en el acercamiento efectivo de la oferta pública y privada de protección social a las poblaciones que presenten mayores

inequidades sociales y económicas injustas y evitables, la implementación de programas de complementación alimentaria, suplementación alimentaria, transferencias condicionadas, generación de capital de riesgo, mínimo vital (servicios públicos), entre otros, la articulación interinstitucional e intersectorial, seguimiento a la efectividad de la gestión

Estrategia 3: Educación alimentaria y nutricional

El proceso educativo y de formación es uno de los elementos fundamentales en seguridad alimentaria y nutricional ya que con esto se logra que las personas adquieran conocimientos y practicas saludables mediante el desarrollo de sus capacidades la creatividad, la motivación, la autoestima y la autonomía en donde juega un papel importante la familia. La educación en alimentación y nutrición debe tener un contexto incluyente, diferenciado a lo largo del curso de vida y donde se valoren los conocimientos previos adquiridos por las personas.

Los procesos educativos, como un elemento fundamental en seguridad alimentaria y nutricional, consolidarán las acciones tendientes a la promoción de estilos de vida saludables, como factor protector de enfermedades crónicas no trasmisibles y/o relacionadas con la alimentación, así mismo, permearán las costumbres y tradiciones ancestrales de la alimentación de los individuos y colectivos a través de nuevas pautas alimentarias, considerando el contexto ya sea laboral, familiar o mediático. (Alcaldía de Medellin plan de seguridad alimentaria , pág. 84)

Esta estrategia cuenta con cinco propuestas de acción claves para mejorar los hábitos de consumo y aprovechamiento biológico.



Ilustración 4. Educación alimentaria y nutricional. Tomado de: Política pública plan de seguridad alimentaria y nutricional municipio de Medellín 2016 – 2028

Estrategia 4: Calidad e inocuidad de los alimentos

Esta estrategia se fundamenta en una serie de acciones para mejorar la inocuidad y calidad de los alimentos, basadas en la prevención y control de factores de riesgo de Enfermedades Transmitidas por Alimentos –ETA- y promoción de la inocuidad, mediante el fortalecimiento de las capacidades básicas, la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) con enfoque de riesgo, la investigación en riesgos alimentarios y la IEC en inocuidad y calidad de alimentos en los consumidores y sector alimentario. Como estrategia transversal de la SAN, es indispensable fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial, de manera que todos los actores se comprometan con acciones que garanticen la calidad e inocuidad de los alimentos en toda la cadena agroalimentaria. (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , pág. 87)

Esta estrategia cuenta con seis propuestas de acción claves para mejorar los hábitos de consumo y aprovechamiento biológico.

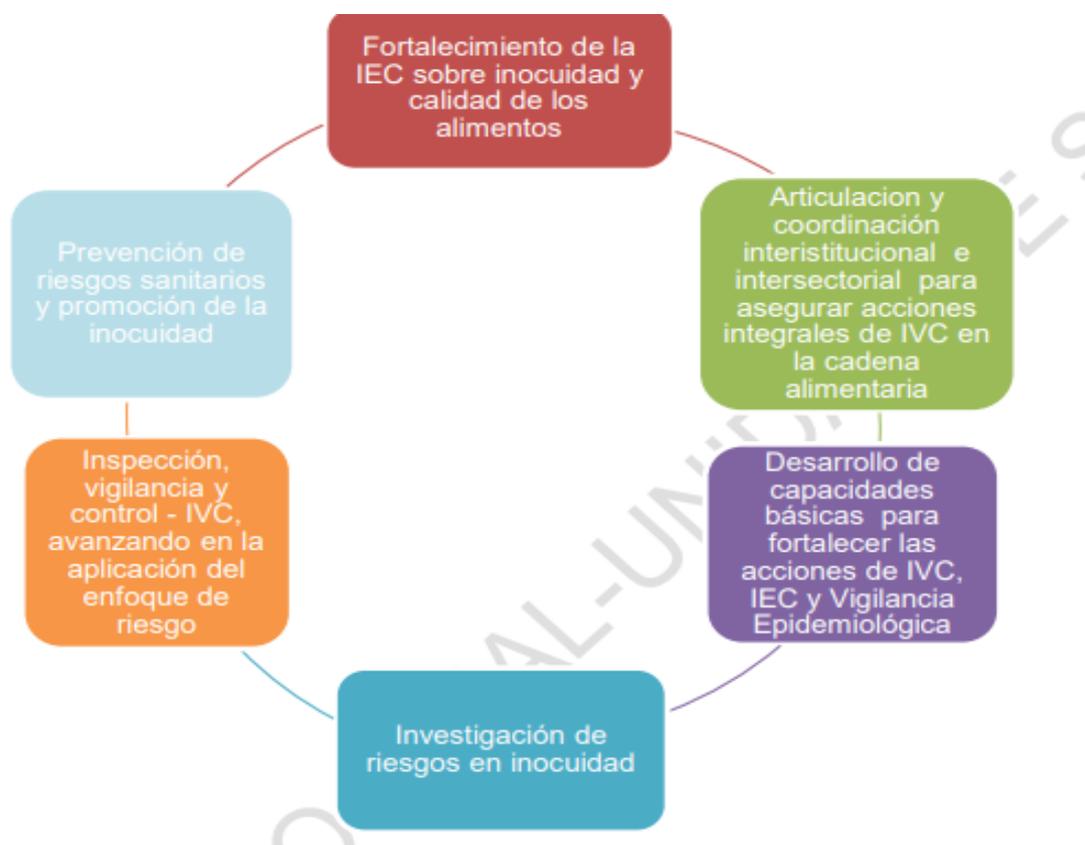


Ilustración 5. Calidad e inocuidad de los alimentos. Tomado de: Política pública plan de seguridad alimentaria y nutricional municipio de Medellín 2016 – 2028

Estrategia 5: Nutrición para la salud

Esta estrategia comprende acciones relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención y la recuperación o rehabilitación, para el mantenimiento de las condiciones de salud, ligadas al estado nutricional de la población que habita en el municipio de Medellín (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , pág. 93)

Esta estrategia contempla diferentes aspectos relacionados con las actividades de promoción en salud y la prevención de enfermedades enmarcadas en las estrategias de salud pública, así

mismo en acciones de vigilancia nutricional por medio de la recolección y el análisis de la información y establecer articulación necesarias para el buen desarrollo de la atención de la problemática de malnutrición basados en las necesidades de los habitantes del municipio de Medellín, llegando así a la atención y recuperación nutricional donde se busca combatir las manifestación tanto del déficit como el exceso nutricional de la población.

Todas las acciones que se desarrollen en cuanto al tema de seguridad alimentaria debe llegar a todos los grupos etarios del municipio de Medellín tanto en sus zonas urbanas con un enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Esta estrategia cuenta con cinco propuestas de acción claves para mejorar los hábitos de consumo y aprovechamiento biológico.



Ilustración 6. Nutrición para la salud. Tomado de: Política pública plan de seguridad alimentaria y nutricional municipio de Medellín 2016 – 2028

Estrategia 6: Seguimiento a la implementación de la política pública

El esfuerzo de hacer una planeación de largo aliento que considere no sólo la intervención de factores coyunturales sino también estructurales y que busca la movilización de la ciudad en torno al mejoramiento de la SAN, exige la implementación de un sistema que permita hacer seguimiento y evaluar los resultados y más específicamente el impacto de las acciones desarrolladas, a partir de la generación, consolidación y análisis sistemático de la información disponible en torno a la SAN. El seguimiento a la implementación de la política pública, permitirá la toma de decisiones estratégicas y operativas y la optimización de los recursos disponibles. La operacionalización de esta estrategia debe estar orientada por los principios de oportunidad, confiabilidad y pertinencia de la información como insumos indispensables para la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública. (Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria , pág. 96)

Es necesario tener en cuenta que el seguimiento de la implementación de la política pública requiere de acciones concretas en relación con el levantamiento de la línea base del plan esta estructura se compone de cuatro propuestas de acción tales como:

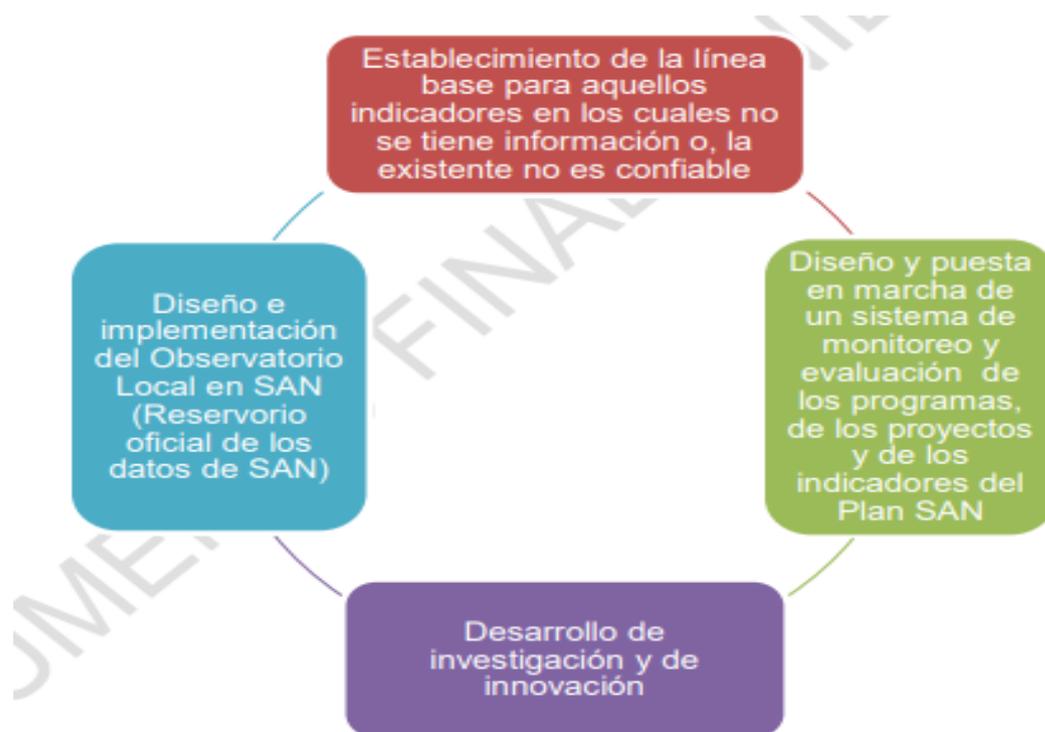


Ilustración 7. Seguimiento a la implementación de la política pública. Tomado de: Política pública plan de seguridad alimentaria y nutricional municipio de Medellín 2016 – 2028

Analizando el tema de seguridad alimentaria en el municipio de Medellín en relación a las políticas públicas para el periodo 2013 – 2019 se puede establecer que para este periodo el sistema de seguridad alimentaria ha estado cobijado por el acuerdo 100 de 2013 mediante el cual se diseñó la política pública Plan De Seguridad Alimentaria Y Nutricional Del Municipio De Medellín 2016-2028, esta ha sido la única política pública con la cual el municipio de Medellín ha llevado a cabo el tema de seguridad alimentaria desde la secretaria de inclusión social y familia de la alcaldía de Medellín quienes se encargan del tema operativo y esta se encarga de remitir los recursos hacia la entidad buen comienzo que es la encargada de dar desarrollo a todos los programas incluidos en la política pública.

La política pública de Seguridad Alimentaria Y Nutricional Municipio de Medellín 2016 – 2028 cuenta con 5 ejes centrales, 5 pilares y 6 estrategias.

Ejes de la Política Pública -Disponibilidad de alimentos - abastecimiento de alimentos.

- -Acceso físico y económico a los alimentos.
- -Consumo de alimentos.
- -Calidad e inocuidad de los alimentos.
- -Aprovechamiento Biológico De Los Alimentos.

Pilares de la Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipio de Medellín 2016 – 2028.

- Pilar 1: Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria Y Nutricional SAN
- Pilar 2: Articulación en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.
- Pilar 3: Participación y Movilización Social.
- Pilar 4: Información, Educación y Comunicación –IEC
- Pilar 5: Gestión de la Información.

Estrategias de la Política Publica de Seguridad Alimentaria Y Nutricional Municipio de Medellín 2016 – 2028.

- Estrategia 1: Disponibilidad de los alimentos
- Estrategia 2: Acceso físico y económico a los alimentos.
- Estrategia 3: Educación alimentaria y nutricional.
- Estrategia 4: Calidad e inocuidad de los alimentos.
- Estrategia 5: Nutrición para la salud.

7. CONCLUSIONES

A las siguientes conclusiones se llega con el respectivo aporte teórico que se ha citado en este escrito y la información suministrada por los profesionales del área de seguridad alimentaria y nutricional de la alcaldía de Medellín.

- Se concluye que en el año 2005 emerge la intensión de mejorar el tema de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Medellín, por lo cual es creado el acuerdo 38 de 2005 donde se conforma la Gerencia de Seguridad Alimentaria con la cual se da desarrollo a los procesos alimenticios adecuados en la población teniendo en cuenta el tema de seguridad alimentaria desde la gestación hasta la vejez.
- La Política Pública Plan de Seguridad Alimentaria d Nutricional Municipio De Medellín 2016 – 2028 tuvo un enfoque de gran importancia al articular los 5 ejes correspondientes a la disponibilidad, acceso, consumo, calidad e inocuidad y aprovechamiento biológico de los alimentos para dar un adecuado desarrollo de los programas que ayudarían a fomentar las buenas prácticas y consumo en la población afectada por el detrimento alimentario.
- Podemos establecer que a pesar de que la política pública de seguridad alimentaria del municipio de Medellín conto con los lineamientos de la política pública nacional y la ordenanza departamental relacionadas con el tema de seguridad alimentaria, esta es independiente, ya que cuenta con un desarrollo más estructurado en torno a sus mecanismos de acción.

- En las anteriores políticas públicas se ha tenido un asiento muy institucional, pero el fin de lo público y de lo social, es decir de la gente, ha estado muy aparte de la construcción de las mismas, ya que estas han sido elaboradas para la gente y lo ideal es que se construyera política pública de seguridad alimentaria con la gente; por lo que en la política pública de SAN 2018 – 2028 buscó incorporar e involucrar a las personas a que sean partícipes y no simples beneficiarios de los programas de seguridad alimentaria, que no solo se limiten a recibir las ayudas que le son otorgadas si no que sean partícipes y se empoderen de estos procesos y con ello surjan los verdaderos cambios y transformaciones en sus vidas y puedan salir de su precariedad.
- El fuerte de la política Pública Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipio de Medellín 2016 – 2028 está enfocado en el componente educativo, buscando que las personas sean capacitadas y educadas en el tema del consumo de los alimentos, que este se haga de manera más consiente con conocimiento de causa, es decir que los alimentos que se están entregando sean consumidos de una manera adecuada y que se genere conciencia en que hay alimentos que no consumimos pero que son necesarios para una buena nutrición.
- Analizando la actual política pública del Municipio de Medellín se puede notar el gran trabajo que se está haciendo en cuanto a este tema el cual, que se evidencia de una manera integral donde se abarcan todos los ámbitos relacionados con lo social, económico, cultural, de inclusión, entre otros, permitiendo que los ciudadanos del municipio de Medellín que presentan déficit en su esquema alimentario puedan

contar con ayudas que les permitan tener una mejor calidad de vida, no obstante es una tarea que requiere de mejoras continuas para lograr contar con una mejor cobertura.

8. RECOMENDACIONES

- Se hace necesario continuar fortaleciendo la comunicación con la comunidad afectada en cuanto al tema de seguridad alimentaria para así poder tener información significativa y complementaria para el desarrollo de los programas de la política pública, ya que es más efectiva la información que se pueda tomar desde la fuente directa.
- Corresponde a los entes político/administrativos buscar alternativas para mejorar el tema de abastecimiento, donde se incentive la posibilidad de generar desde los propios hogares cultivos en pequeños espacios y aprovechando las despensas agrícolas del área rural de Medellín, para que se cultive y produzca sus alimentos, lo cual nos lleva a que gran parte de lo consumido no sean traídos de otras poblaciones, lo que genera alzas en el costo de los mismos, afectando la posibilidad adquisitiva de algunos habitantes.
- Finalmente podemos establecer que, si se realiza la gestión de mejores políticas públicas, los problemas de alimentación o de seguridad alimentaria en nuestro país y especialmente en el municipio de Medellín podrían mejorar considerablemente, dándole un enfoque acertado hacia este tema, ya que actualmente se presentan carencias en cuanto al acceso a una buena alimentación de muchos de los ciudadanos.

9. REFERENCIAS

- Alcaldía de Medellín - Concejo de Medellín. (27 de Diciembre de 2013). Acuerdo 100 de 2013. Medellín. Recuperado el 14 de Mayo de 2019, de <file:///C:/Users/Ines/Downloads/Acuerdo%20100%20de%202013-Oficial.pdf>
- Alcaldía de Medellín. (10 de noviembre de 2015). *Plan de Seguridad Alimentaria Y Nutricional del Municipio de Medellín 2016 - 2028*. Recuperado el 03 de Mayo de 2019, de Plan de Seguridad Alimentaria: file:///C:/Users/Ines/Downloads/PLAN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_2016-2028.pdf
- Alcaldía de Medellín. (10 de noviembre de 2015). *PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL*. Recuperado el 28 de abril de 2019, de [file:///C:/Users/Ines/Downloads/PLAN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_2016-2028%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Ines/Downloads/PLAN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_2016-2028%20(1).pdf)
- Alcaldía de Medellín plan de seguridad alimentaria . (s.f.). *Plan de Seguridad Alimentaria Y Nutricional del Municipio de Medellín 2016 - 2028*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Asamblea Departamental de Antioquia. (15 de Noviembre de 2016). Ordenanza 46. Medellín. Recuperado el 13 de Mayo de 2019, de [file:///C:/Users/Ines/Downloads/Ordenanza%20N%C2%B046%20Sistema-Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20SAN%20Antioquia-2016%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Ines/Downloads/Ordenanza%20N%C2%B046%20Sistema-Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20SAN%20Antioquia-2016%20(1).pdf)
- Consumer. (16 de Octubre de 2014). Qué se entiende por seguridad alimentaria. *Eroski Consumer*. Recuperado el 09 de Mayo de 2019, de <http://www.consumer.es/seguridad-alimentaria/sociedad-y-consumo/2014/10/16/220675.php>
- Diario de Sevilla. (23 de Mayo de 2015). www.diariodesevilla.es. Recuperado el 10 de Mayo de 2019, de La importancia de una buena alimentación infantil: https://www.diariodesevilla.es/salud/importancia-buena-alimentacion-infantil_0_919108407.html
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación . (2018). 2018 El Estado de Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo. Obtenido de <http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/es/>
- Gobernación de Antioquia - MANA. (s.f.). *Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia – MANÁ*. Obtenido de <https://www.antioquiahonesta.com/gerencias/mana/>
- Gobierno de Colombia. (2012 - 2019). *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN)*. Bogotá : Gobierno de Colombia .
- Hospital Sant Joan de Déu Barcelona. (10 de octubre de 2018). metabolicas.sjdhospitalbarcelona.org. Recuperado el 10 de Mayo de 2019, de La importancia de la alimentación saludable:

<https://metabolicas.sjdhospitalbarcelona.org/consejo/importancia-alimentacion-saludable>

Ministerio de Salud y protección Social. (31 de Marzo de 2007). *www.minsalud.gov.co*. Recuperado el 11 de Mayo de 2019, de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20SEGURIDAD%20ALIMENTARIA%20Y%20NUTRICIONAL.pdf>

modulo proyecto futuro III. (2008). Bogota: Escuela de Administración Pública. Obtenido de <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/3-Proyecto-Futuro-iii.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación FAO. (2014). *Cooperación Internacional y Políticas Públicas de Seguridad y Nutricional*. Recuperado el 11 de Mayo de 2019, de http://interconecta.aecid.es/Documentos%20de%20la%20comunidad/Pol%C3%ADticas_P%C3%BAblicas_SAN.pdf

Organizaciones de las Naciones Unidas para la Alimentación. (febrero de 2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Recuperado el 10 de abril de 2019, de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

Periodico el Colombiano. (31 de enero de 2019). La paradoja de vivir con hambre en la ciudad de la abundancia.

Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos. (2016-2019). *Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con Vos*. Medellín: Municipio de Medellín. Obtenido de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/PlandedesarrolloMunicipalConsolidadov229FEB16.pdf

Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN). (17 de Diciembre de 2012-2019). *Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN)*. BOGOTÁ: Gobierno de Colombia.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2012). <https://www.undp.org>. Recuperado el 02 de marzo de 2019, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

República de Colombia; Departamento nacional de Planeación; Consejo Nacional de Política Económica Social. (31 de Marzo de 2008). Conpes social 113. Bogotá. Recuperado el 13 de Mayo de 2019, de [file:///C:/Users/Ines/Downloads/Conpes%20Social%20113-PNSAN%20de%202008%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Ines/Downloads/Conpes%20Social%20113-PNSAN%20de%202008%20(1).pdf)

Revista el Mundo. (18 de julio de 2018). Antioquia, con nuevo Perfil Alimentario y Nutricional. *Revista el Mundo*. Obtenido de <https://www.elmundo.com/noticia/Antioquiacon-nuevo-Perfil-Alimentario-y-Nutricional/373426>